

Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015

Cambios clave para afrontar con éxito la transición



cualiam

Gestión del Riesgo y Gestión del Cambio en la Nueva ISO 14001:2015

¿Cómo me afecta el cambio, si ya tengo la ISO 14001:2004?

La nueva ISO 14001:2015 pretende dar una mayor y mejor respuesta a las preocupaciones y expectativas de las partes interesadas:

Integra la gestión ambiental en la gestión estratégica:

Incorporando **análisis previo de amenazas y oportunidades** de la organización para identificar los aspectos ambientales que tienen el potencial de causar un impacto ambiental adverso o beneficioso.

Más importancia a la evidencia de la mejora del comportamiento ambiental de las organizaciones:

Mediante la selección de **indicadores clave que permitan medir el logro de los objetivos y los procesos de la cadena de valor**, asegurando que tanto en condiciones normales como de emergencia se dispone de la información necesaria que permita conocer el correcto desempeño ambiental de la organización.

Considera el impacto ambiental en todo el ciclo de vida:

Análisis y evaluación de aspectos ambientales en todas las etapas que pueden estar bajo control o influencia de la organización, incluyendo desde los proveedores, los procesos de la organización, el transporte, el uso y el tratamiento hasta el final de la vida del producto y/o servicio.

Simplifica la documentación y la alinea con la Norma ISO 14001:2015:

Mejora en la **integración con otros populares sistemas de gestión** y en línea con las novedades incorporadas en el borrador de la reciente ISO 14001:2015. Partiendo en su definición de una nueva estructura y contenido que favorece la integración entre sistemas de gestión siguiendo la **estructura de alto nivel descrita en el Anexo SL**, común a todas las nuevas normas de sistemas de gestión.

Durante el tiempo de transición **CUALIAM Consultores y Auditores** acompañará a sus clientes para hacerle el trabajo más fácil ayudándoles a una correcta gestión por procesos e identificando y controlando las

Formación

- Curso de Transición a los nuevos cambios de la ISO 14001:2015
- Curso de Introducción a la ISO 14001:2015
- Curso de Implantación de la ISO 14001:2015
- Curso de Auditoría Interna de la ISO 14001:2015

Consultoría

- Análisis de situación de la organización con respecto a la ISO 14001:2004 y evaluación funcional de los requisitos de la ISO 14001:2015
- Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)
- Adaptación y Elaboración documental según requisitos de ISO 14001:2015

Auditoría

- Auditoría Interna ISO 14001:2015
- Acompañamiento en las auditorías de certificación y transición a la ISO 14001:2015

ISO 14001:2015

Adoptará la estructura de alto nivel

Estructura

ISO 14001:2015
Cláusula 1: Alcance
Cláusula 2: Referencias normativas
Cláusula 3: Términos y definiciones
Cláusula 4: Contexto de la Organización
Cláusula 5: Liderazgo
Cláusula 6: Planificación
Cláusula 7: Soporte
Cláusula 8: Operación
Cláusula 9: Evaluación de desempeño
Cláusula 10: Mejora

Cambios Importantes

Cláusula 4: Se deben aclarar todos los aspectos externos e internos que tienen un impacto significativo en su capacidad para alcanzar sus objetivos de gestión ambiental. Esto se refiere en particular a las condiciones ambientales que pueden influir en el funcionamiento de una empresa, sus productos y servicios. Además, la organización tiene la obligación de nombrar todos los terceros que son importantes para el sistema de gestión ambiental, y para determinar sus necesidades y expectativas.

Cláusula 5: La alta dirección deberá demostrar la responsabilidad de gestión y compromiso con respecto a la gestión del medio ambiente, por ejemplo, teniendo en cuenta los parámetros de rendimiento de protección del medio ambiente en la planificación estratégica. Esto es para asegurar que los requisitos de la gestión ambiental se incluyen en los procesos centrales del negocio y que los requisitos de gestión ambiental conducen a los resultados deseados.

Cláusula 6: Se requiere la detección de riesgos y oportunidades dentro del contexto de los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales y compromiso empresarial, así como los impactos externos.

Cláusula 7: Sobre la base de la intención de hacer un sistema de gestión y su documentación más flexible, en lugar de los términos "documentación", "documento" y "registro" y, sólo se utiliza el término "información documentada". Para el uso práctico de un SGA, esto significa que poca documentación será obligatoria. La organización en sí tiene la obligación de definir las regulaciones escritas requeridas bajo su propia responsabilidad, a fin de garantizar la eficacia del SGA.

Cláusula 8: El fortalecimiento de la relación entre la gestión ambiental y la actividad principal de una organización, ejemplo: bienes y servicios, y la interacción con los grupos de interés / partes interesadas, como clientes y proveedores de la organización a nivel estratégico. Se tiene en cuenta las condiciones particulares para los procesos subcontratados por la organización, así como para los procesos relacionados con la adquisición de bienes y servicios.

Cláusula 9: Es una nueva cláusula que unifica una serie de cláusulas existentes de la versión actual, incluyendo el seguimiento y la medición y la revisión por la dirección. Esto ayudará a las empresas a reunir los registros adecuados y demostrar que su sistema de gestión medioambiental cumple con sus objetivos de negocio.

Cláusula 10: Se ha llevado a cabo la supresión del término Acción Preventiva ya que el Sistema de Gestión está considerado, en su más alto nivel de prevención, un sistema preventivo con un enfoque planificado y proactivo para la gestión: «una herramienta preventiva».

Nuestros objetivos, sus objetivos.

Nuestro futuro, el suyo.



cualiam

Sede Central

Madrid Paseo de la Castellana, 153 Bajo
28046 Madrid
Tel: +34 91 802 47 67

Delegaciones

Ciudad Real

Barcelona

Santander